

Expediente nº.: 6527/2026

Procedimiento: Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)

Asunto: FIESTAS 2026. DEPORTES. Torneo de Peñas 2026

FIESTAS PATRONALES 2026
TORNEO DE BALONCESTO 3x3 DE PEÑAS

1. El torneo se jugará en dos fases, una primera fase en formato **liguilla** por grupos que se disputará entre los días 18 de julio y 17 de agosto, pudiéndose jugar partidos los días de diario a partir de las 19:30 horas y la fase de finales que se disputará los días 22 y 23 de agosto.
2. Cada peña inscribirá en acta hasta cinco (5) jugadores por partido, que serán los indicados por el Delegado.
3. Todo equipo que no comparezca a un partido o presente menos de dos jugadores se les expulsará de todos los Torneos actuales y del año siguiente con la consiguiente pérdida de la fianza. Se reharán las clasificaciones de todos los deportes en los que participe, salvo aquellas clasificaciones que correspondan a partidos ya disputados de segundas y sucesivas fases que afecten a peñas diferentes de la peña sancionada.
4. Los partidos se disputarán a 21 puntos con una duración máxima de 10 minutos a reloj corrido, menos los últimos 3 minutos que se jugarán a reloj parado.
5. Tiempos muertos, uno por equipo.
6. La acumulación de tres técnicas o una técnica descalificante en un partido significará un partido sin jugar.

Las técnicas descalificantes sancionadas y cuya sanción no sean cumplida, se acumularán para el siguiente año.

Además de la sanción impuesta por el Comité de Disciplina, éste podrá acordar descontar de la fianza del equipo por Técnica Descalificante CINCO EUROS (5,00€).

7. Los premios se darán para los cuatro primeros clasificados y un premio a la deportividad.





8. El reglamento será el de la Federación de Baloncesto, excepto en aquellas normas que se hagan referencia en estas bases.

9. La participación de cualquier peña implica la aceptación de estas bases.

Antes del comienzo del partido se entregará a cada equipo un balón y un vestuario. Al finalizar el mismo deberán devolverlo al personal de la instalación.

LOS ÁRBITROS ENTREGARÁN EL ACTA AL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

